



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Resolución Ejecutiva Regional N° 151

Callao, 28 JUN. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 112-2021 de fecha 18 de mayo de 2021; la Resolución Ejecutiva Regional N° 130-2021 de fecha 10 de junio de 2021; el Informe N°130-2021-GRC/GRDE de fecha 17 de junio 2021; el Informe N° 063-2021-GRC/GRDE/JLTC de fecha 17 de junio de 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°112-2021 de vistos, se resolvió conformar el Comité Evaluador del Concurso PROCOMPITE REGIÓN CALLAO 2021, designando como miembro presidente, a la Abog. María Haydee Araceli Álvarez Hurtado, Gerente Regional de Desarrollo Económico;

Que, el artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, se establece que el Comité Evaluador estará conformado de cuatro miembros, siendo el primero: "a) El/la de la GDE o un representante designado para tal función, quien lo preside";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 130-2021 de fecha 10 de junio de 2021, se acepto la renuncia a partir de la fecha, de la abogada María Haydee Araceli Álvarez Hurtado, encargándose, a la abogada Juliana Negrón Quiñones, las funciones como Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, y con el Visto Bueno de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - MODIFICAR el artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 112-2021 de fecha 18 de mayo de 2021, Y RECONFORMAR el Comité Evaluador del Concurso PROCOMPITE REGION CALLAO 2021, el cual queda conformado de la siguiente manera:

1. Abog. Juliana Negrón Quiñones, Gerente Regional de Desarrollo Económico (e) – PRESIDENTE.
2. Lic. Adm. Denis Joel Tapia Rodríguez, jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Regional del Callao – SECRETARIO TECNICO.
3. MBA. Jorge Luis Tang Castro, Especialista en Desarrollo Económico II de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao – MIEMBRO.
4. Sr. Alfredo Zavaleta Lozano, presidente del Ente Gestor Destino Callao – MIEMBRO Representante del Gremio Relacionado al Sector.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCÓ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 297 Fecha: 28 JUN. 2021



ARTICULO SEGUNDO. - DÉJESE sin efecto las resoluciones que se opongan a la presente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
SECRETARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 297 Fecha:

28 JUN. 2021